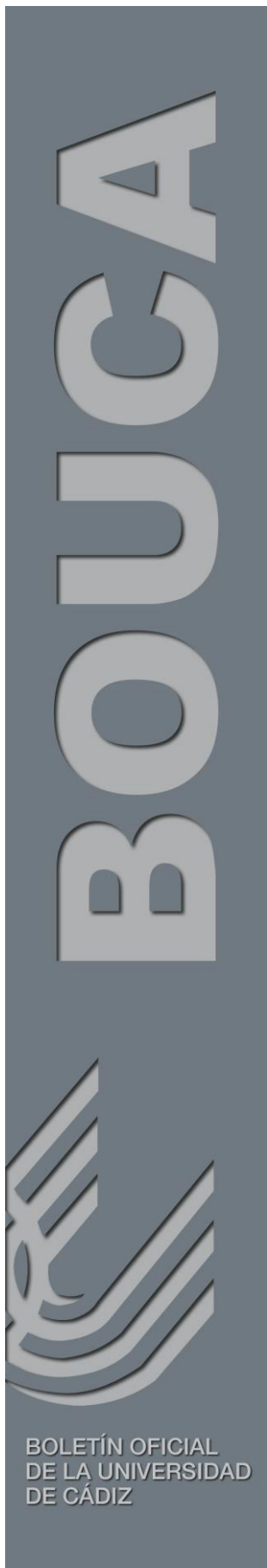


Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XXIV * Suplemento 1 del N° 465 * Julio 2026



**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES PYMES ESFL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

EJERCICIO 2025

**FUNDACIÓN CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL DEL MAR
(CEI - MAR)**

Auditores:

AUDIEST AUDITORES, S.A.P.



INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES PYMES ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.

Al Patronato de la FUNDACIÓN CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR (CEI-MAR)

Opinión.

Hemos auditado las Cuentas Anuales de Pequeñas y Mediana Entidades Sin Fines Lucrativos de la FUNDACIÓN CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR (en adelante, la Fundación) que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2025, la Cuenta de resultados y la Memoria (todos ellos PYMES ESFL) correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales PYMES ESFL adjuntas expresan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la Memoria de Cuentas Anuales PYMES ESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales PYMES ESFL”* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales PYMES ESFL para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales PYMES ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales PYMES ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos relevantes de auditoría que deban ser mencionados en nuestro informe.

Otras cuestiones.

La firma de auditoría Audiest Auditores, S.A.P. en virtud de la resolución adjudicación del contrato menor (Expediente PC-CEIMAR-CM-36-26) para la prestación del servicio de auditoría externa independiente de las cuentas anuales del ejercicio 2025, ha efectuado dicho trabajo para la Fundación.

Las Cuentas Anuales PYMES ESFL del ejercicio anterior fueron auditadas por otros auditores y con fecha 3 de julio de 2025 emitieron una opinión favorable.

Responsabilidad del Órgano de gestión en relación con las Cuentas Anuales PYMES ESFL.

El Presidente del Patronato de la Fundación es responsable de formular las Cuentas Anuales PYMES ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales PYMES ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas Anuales PYMES ESFL, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales PYMES ESFL.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales PYMES ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las Cuentas Anuales PYMES ESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales PYMES ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las Cuentas Anuales PYMES ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales PYMES ESFL, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales PYMES ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el Órgano de gobierno de la Fundación auditada en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la Fundación, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales PYMES ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Documento firmado, a 12 de junio de 2026

AUDIEST AUDITORES, S.A.P.

(inscrita en el R.O.A.C. con el nº **S0451**)

74338326A

JUAN ORTIZ (R: A30080469)

A30080469)

Firmado digitalmente
por 74338326A JUAN

ORTIZ (R: A30080469)

Fecha: 2026.06.12
10:10:08 +02'00'

Juan Ortiz Martínez

Socio-Auditor de cuentas con el nº de ROAC 11619

FUNDACIÓN CEIMAR

**Cuentas Anuales PYMES ESFL del Ejercicio Anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**

Balance de PYMES ESFL al cierre del ejercicio 2025

(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		32.588,92	28.786,13
I. Inmovilizado intangible	Nota 5 y 19	6.991,01	8.357,84
III. Inmovilizado material	Nota 6 y 19	25.597,91	20.428,29
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.558.362,24	1.666.020,25
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 8	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	264.590,35	436.197,66
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-972,59	-672,52
4. Otros deudores		481,71	0,00
5. Activos por impuesto corriente		-740,90	-740,90
6. Otros créditos con las administraciones públicas		265.822,13	437.536,14
VI. Periodificaciones a corto plazo		74,94	74,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.293.696,95	1.229.822,59
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.590.951,16	1.694.806,38

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		101.016,96	106.150,34
A-1) Fondos Propios	Nota 12	63.927,94	63.927,94
I. Dotación fundacional / Fondo Social		50.000,00	50.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		50.000,00	50.000,00
II. Reservas	Nota 12	45,82	45,82
III. Excedente de ejercicios anteriores.		13.882,12	13.882,12
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 15	37.089,02	42.222,40
B) PASIVO NO CORRIENTE		474.301,63	1.200.623,43
II. Deudas a largo plazo	Nota 11	425.081,94	1.200.623,43
3. Otras deudas a largo plazo		425.081,94	1.200.623,43
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 13	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	Nota 11 y 16.2	49.219,69	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.015.632,57	388.032,61
II. Deudas a corto plazo		582.415,98	369,19
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 11	582.415,98	369,19
IV. Beneficiarios acreedores	Nota 9	24.099,49	30.600,19
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 11	51.894,16	27.357,50
3. Acreedores Varios		26.584,94	5.058,69
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		6.678,59	7.328,86
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		18.630,63	14.969,95
VI. Periodificaciones a corto plazo		357.222,94	329.705,73
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.590.951,16	1.694.806,38

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación PYMES ESFL al 31 de diciembre 2025

CUENTA DE RESULTADOS PYMES ESFL	Notas de la memoria	2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.			
1. Ingresos de la actividad propia.	Nota 16	405.694,64	229.900,71
a) Cuotas de asociados y afiliados.		319.286,14	184.523,91
b) Otros ingresos de gestión		86.408,50	42.376,80
2. Gastos por ayudas y otros	Nota 14	-156.967,31	-56.823,81
a) Ayudas monetarias		-137.269,55	-34.178,38
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-19.697,76	-22.645,43
7. Gastos de personal	Nota 14	-284.226,78	-222.753,18
8. Otros gastos de la actividad	Nota 14	-261.630,54	-214.018,51
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5,6 y 19	-12.265,16	-10.220,37
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	Nota 15	308.532,59	276.915,16
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
13. Otros resultados	Nota 14	862,56	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD. (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		0,00	0,00
14. Gastos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	0,00
19. Impuesto sobre beneficios	Nota 13	0,00	0,00
A.4) EXCED EJERCICIO PROC OPER CONTINUADAS (A.3+19)		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		0,00	0,00

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Resultados PYMES ESFL al 31 de diciembre 2025

Memoria PYMES ESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN CEI·MAR

La Fundación **CEI·MAR**, es una entidad sin ánimo de lucro constituida con carácter indefinido mediante escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2012 e inscrita por Orden Ministerial de fecha 19 de mayo de 2014 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 1.649. Su domicilio social se encuentra establecido en el Centro Cultural Reina Sofía, Paseo Carlos III, nº9, 11003, Cádiz.

De acuerdo con sus Estatutos, la finalidad de la Fundación es la de contribuir a proporcionar la cobertura jurídica necesaria a las universidades, entidades e instituciones, de cualquier naturaleza, que integran el Campus de Excelencia Internacional **CEI·MAR** o puedan integrarse en el mismo bajo cualquier forma de colaboración, convenio o asistencia para que, en el marco del citado Campus, se consolide **CEI·MAR** como referente internacional en el ámbito de las Humanidades, la Ciencia y la Tecnología relacionadas con el medio marino.

Bajo estas premisas, la Fundación procurará la consecución de medios para la creación de un entorno académico, científico, emprendedor e innovador de calidad para colaborar en el desarrollo del **CEI·MAR** y su labor de formación e investigación de excelencia en diversas áreas de especialización. La Fundación contribuirá asimismo en la transferencia de los conocimientos acumulados y generados en **CEI·MAR**, potenciando la utilidad a la sociedad de las actividades realizadas en el Campus de Excelencia Internacional, con especial atención al ámbito educativo en todos los niveles.

El ámbito de actuación principal de la Fundación será el espacio territorial definido por la Comunidad Autónoma de Andalucía, el sur de Portugal y el Norte de Marruecos.

Los fines de la fundación son de naturaleza educativa, cultural, científica y de investigación y desarrollo tecnológico. La fundación plantea como fin esencial agrupar en torno al mar a las Universidades, Institutos de Investigación y Agentes Sociales y Económicos de la Comunidad Andaluza, del sur de Portugal y del norte de Marruecos y, cuando sea posible, del resto de España, Europa e Iberoamérica, con un carácter integrador y con objeto de explorar la potencialidad del mar y de actuar como elemento tractor en el proceso de transformación social, económica y cultural en su ámbito de actuación.

De acuerdo con sus Estatutos la Fundación, para el desarrollo de los fines fundacionales se realizará, entre otras, a través de las siguientes actividades:

- a) Contribuir a la consolidación del Campus de Excelencia Internacional del Mar **CEI·MAR** como referente internacional en su ámbito propio.
- b) Contribuir a obtener, canalizar y gestionar ayudas, financiación, iniciativas, actividades y relaciones, de cualquier naturaleza, al servicio de **CEI·MAR**, colaborando en su función como medio generador de conocimiento en el ámbito del medio marino.
- c) Contribuir al fortalecimiento de **CEI·MAR** como elemento dinamizador del sistema “Ciencia – Tecnología – Empresa” en los sectores marítimo, científico y tecnológico, participando en el desarrollo sostenible de los territorios donde se proyecta **CEI·MAR**.
- d) Ofrecer un foro de colaboración entre universidades, instituciones y empresas para el desarrollo de **CEI·MAR**, concebido como un Campus integrado destinado a potenciar la formación continua, la investigación y la transferencia en todos los sectores relacionados con el mar.
- e) Colaborar con **CEI·MAR** para su consideración como referente nacional e internacional para las administraciones públicas con competencia en el medio marino, en particular para la construcción de modelos de gestión sostenibles del mar y de los espacios y los recursos naturales.
- f) Apoyar la atracción y la fidelización del talento proveniente internacional hacia el **CEI·MAR**.
- g) Cooperar al cumplimiento de los fines propios de las universidades, instituciones y agentes agregados a **CEI·MAR** que se integran en la Fundación, en los términos previstos en su planificación.

- h) Obtención, captación y distribución de fondos, de cualquier naturaleza o procedencia, pública o privada, nacional, comunitaria o internacional, al servicio de la consolidación de **CEI·MAR**.
- i) Concurrencia, en nombre de **CEI·MAR** y en los términos que se prevean, en convocatorias públicas para la financiación de actividades de docencia, innovación, investigación y fomento del emprendimiento para universidades, instituciones públicas o privadas o cualquier forma de agregación y colaboración de aquellos sujetos.
- j) Consolidación y difusión internacional de la oferta formativa e investigadora de **CEI·MAR**, en la medida en que se le encomiende.
- k) Colaboración en la creación y en las actividades de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar de **CEI·MAR**.
- l) Contribución al establecimiento de redes de colaboración entre las universidades y las instituciones integradas en **CEI·MAR** y las empresas.
- m) Fomento de iniciativas de colaboración y participación entre la universidad, la empresa y la sociedad.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

El ejercicio económico de la Fundación **CEI·MAR** coincide con el año natural.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. *Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación*

Estas cuentas anuales PYME sin fines lucrativos se han elaborado por la Directora Gerente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es establecido en:

- a) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en el que se establecen el régimen jurídico de las fundaciones y el Reglamento de desarrollo de dicha Ley aprobado mediante el Real Decreto 1337/2005.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Fundaciones sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas Fundaciones sin fines lucrativos.
- d) Código de comercio.
- e) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales PYME sin fines lucrativos del ejercicio 2025 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2025 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación.

Estas cuentas anuales PYME sin fines lucrativos han sido elaboradas por la Directora Gerente y se elevan al Patronato para su aprobación, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Por su parte, las cuentas anuales reformuladas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Patronato en sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio de 2025.

La Fundación se ha regido por las disposiciones legales en materia contable, conforme se explica en la consulta nº 1 del BOICAC 73, marzo de 2008, por el ICAC, que establece: "Las cuentas anuales de las Fundaciones sin Fines Lucrativos estarán integradas por los documentos exigidos por sus disposiciones específicas. En particular, cuando dichas disposiciones obliguen a elaborar exclusivamente balance, cuenta de resultados y memoria, las Fundaciones no estarán obligadas a

elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007 (estados de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo)".

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio social sólo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2025 no se han detectado errores significativos que requieran la reformulación o corrección retroactiva de las presentes cuentas anuales.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, formulada por la Directora Gerente y que será sometida a la aprobación del Patronato, es la siguiente:

Base de reparto	Importe Euros
Resultado del ejercicio 2025	0,00
Total	0,00

Aplicación	Importe Euros
A resultados negativos de ejercicios anteriores:	0,00
Total	0,00

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de valoración utilizadas por el Patronato de la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales PYME sin fines lucrativos correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado material e inmaterial

a) Inmovilizado Intangible.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se reconocen inicialmente por su coste de adquisición cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

La amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO	PORCENTAJE
Página web	10%

b) Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material e inmaterial se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO	PORCENTAJE
Equipos audiovisuales (Cámara)	33%
Otros elementos (Rótulos y Placa)	10%
Equipos para procesos de información	25%

4.2. Activos financieros y Pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

El criterio utilizado por la Fundación para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y a otras cuentas a cobrar, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo", tal y como se ha indicado con anterioridad.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.3. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades las entidades consideradas sin fines lucrativos.

De acuerdo con dicha Ley, una entidad será considerada sin fines lucrativos cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Que persiga fines de interés general.
- Que se destine a la realización de dichos fines, al menos el 70% de las rentas de las explotaciones económicas, las rentas generadas en la transmisión de bienes y derechos, los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para su obtención.
- Que los fundadores, asociados y patronos no sean los destinatarios principales de la actividad de la Fundación.
- Que el cargo del patrono sea gratuito.
- Que la Fundación esté inscrita en el registro correspondiente, que cumpla las obligaciones contables establecidas, que cumpla las obligaciones de rendición de cuentas, que establezca su legislación específica y que elabore una memoria económica siguiendo unas determinadas directrices.

Para la acreditación del derecho a esta exención, la legislación contempla la obligación de comunicación a la Administración Tributaria de su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal. El Patronato de la Fundación considera que la misma cumple los requisitos y obligaciones previstos en dicha Ley.

4.4. Ingresos y gastos

Las donaciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se han registrado como ingresos en el momento de su concesión, independientemente del cobro de las mismas, tal y como se establece en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de las Subvenciones o Donaciones de Explotación se abonan de manera general a resultados en el momento en el que se conceden con excepción de si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Asimismo, la Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando hayan sido fijados los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes. No obstante, en aquellos casos en que la Fundación adquiere compromisos de gasto de carácter plurianual y por un importe cierto y predeterminado y asociados al desarrollo de actividades o hitos segregables e identificables, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los mismos se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos compromisos.

En general, los ingresos y los gastos se imputan siguiendo el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, registrándose inicialmente en el Patrimonio Neto e imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se registran inicialmente en el Patrimonio Neto y se imputarán a resultados en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta al mismo, son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Inmovilizado intangible	Total
Coste al 1 de enero de 2025	9.032,65	9.032,65
Altas	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
Coste al 31 de diciembre de 2025	9.032,65	9.032,65
Amortizaciones acumuladas al 1 de enero de 2025	674,81	674,81
Amortizaciones	1.366,83	1.366,83
Retiros	0,00	0,00
Amortizaciones acumuladas a 31 de diciembre de 2025	2.041,64	2.041,64
VNC a 31 de diciembre de 2025	6.991,01	6.991,01

El inmovilizado intangible de la Fundación se corresponde principalmente con páginas web vinculadas a proyectos gestionados por la entidad, específicamente a la página web del Proyecto de Dirección Científica del Plan Complementario de Ciencias Marinas de Andalucía, ThinkInAzul Andalucía, y la página del proyecto Erasmus KA220 U-MAR.

Ejercicio 2024

	Inmovilizado intangible	Total
Coste al 1 de enero de 2024	4.997,30	4.997,30
Altas	4.035,35	4.035,35
Bajas	0,00	0,00
Coste al 31 de diciembre de 2024	9.032,65	9.032,65
Amortizaciones acumuladas al 1 de enero de 2025	130,07	130,07
Amortizaciones	544,74	544,74
Retiros	0,00	0,00
Amortizaciones acumuladas a 31 de diciembre de 2025	674,81	674,81
VNC a 31 de diciembre de 2025	8.357,84	8.357,84

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Fundación no mantiene elementos totalmente amortizados.

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta al mismo, son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Equip. Proc. de información	Equipos Audiovisuales	Otro inmovilizado material	Total
Coste al 1 de enero de 2025	48.423,72	1.376,63	7.241,43	57.041,78
Altas	17.709,79	0,00	0,00	17.709,79
Bajas	-1.641,84	0,00	0,00	-1.641,84
Coste al 31 de diciembre de 2025	64.491,67	1.376,63	7.241,43	73.109,73
Amortizaciones acumuladas al 1 de enero de 2025	27.995,43	1.376,63	7.241,43	36.613,49
Amortizaciones	10.898,33	0,00	0,00	10.898,33
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones acumuladas a 31 de diciembre de 2025	38.893,76	1.376,63	7.241,43	47.511,82
VNC a 31 de diciembre de 2025	25.597,91	0,00	0,00	25.597,91

Ejercicio 2024

	Equip. Proc. de información	Equipos Audiovisuales	Otro inmovilizado material	Total
Coste al 1 de enero de 2024	38.905,17	1.376,63	7.241,43	47.523,23
Altas	9.518,55	0,00	0,00	9.518,55
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Coste al 31 de diciembre de 2024	48.423,72	1.376,63	7.241,43	57.041,78
Amortizaciones acumuladas al 1 de enero de 2024	18.319,80	1.376,63	7.241,43	26.937,86
Amortizaciones	9.675,63	0,00	0,00	9.675,63
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones acumuladas a 31 de diciembre de 2024	27.995,43	1.376,63	7.241,43	36.613,49
VNC a 31 de diciembre de 2024	20.428,29	0,00	0,00	20.428,29

Durante el ejercicio 2025 la Fundación reclasificó parcialmente un elemento registrado como equipos para procesos de información, por importe de 1.641,84 euros, al corresponder parte del mismo a material fungible, conforme a las indicaciones del ente financiador en la justificación económica parcial del proyecto ThinkInAzul Andalucía presentada en 2025. El detalle se describe de forma más específica en la nota 19.

Dicho elemento ha sido registrado como gasto del ejercicio, procediéndose asimismo a la regularización de la amortización acumulada asociada.

Asimismo, se realizaron determinadas regularizaciones internas del registro auxiliar del inmovilizado y de las amortizaciones acumuladas para adecuar la correcta distribución de importes entre elementos homogéneos y actualizar amortizaciones no generadas automáticamente por el programa contable en ejercicios anteriores. Estas actuaciones no tienen un efecto significativo sobre la imagen fiel de las cuentas anuales.

Al cierre del ejercicio 2025 la Fundación mantiene elementos totalmente amortizados que continúan en uso.

7. EXISTENCIAS.

El saldo de la partida B) I del activo del Balance al cierre del ejercicio 2025 es de 0,00 euros. En 2024 su saldo fue de 0,00 euros.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El saldo de la partida B) II del activo del Balance al cierre del ejercicio 2025 es de 0,00 euros. En 2024 su saldo fue de 0,00 euros.

9. BENEFICIARIOS – ACREEDORES.

El saldo de la partida C) IV del pasivo del Balance al cierre del ejercicio 2025 es de 24.099,49 euros. En 2024 fue de 30.600,19 euros.

El desglose de los acreedores a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Cuenta	Acreedor	Saldo
4120010092	Universidad de Cádiz	9.856,17
4120010094	Universidad de Málaga	3.226,00
4120060000	Grafinta, S.A.	2.700,00
4120060002	Bio Knowledge Lab, S.L.	2.600,00
4120010078	Algayiel, S.L.	2.500,00
4120060001	Pesquería Isla Mayor, S.L.	2.000,00
4120019000	Centro de Ciencias do Mar	1.200,00
	Otros Acreedores < 1.000,00 euros	17,32
TOTALES		24.099,49 €

El saldo de la partida "Beneficiarios-acreedores" corresponde principalmente a importes pendientes de pago asociados a ayudas concedidas en ejercicios anteriores por la Fundación, cuyo abono definitivo se encuentra condicionado a la adecuada justificación documental o cumplimiento de los requisitos establecidos en sus bases.

Durante el ejercicio 2026 la Fundación procederá a la revisión y regularización de dichos saldos conforme a la documentación justificativa presentada por los beneficiarios correspondientes.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO.

El desglose de los Activos financieros a corto plazo por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado			264.590,35	264.590,35
TOTAL			264.590,35	264.590,35

Este capítulo se compone de:

	2025	2024
Clientes por ventas y prestación de servicios	-972,59	-672,52
Otros deudores	481,71	0,00
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	35.299,08	29.062,88
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	229.782,15	405.744,02
Organismos de la seguridad social deudores	0,00	1.988,34
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Total:	264.590,35	436.122,72

El saldo acreedor de la cuenta "Clientes por ventas y prestación de servicios" al cierre del ejercicio 2025 corresponde principalmente a reintegros pendientes de efectuar derivados de facturas rectificativas y abonos emitidos a participantes de congresos y actividades organizadas por la Fundación.

El saldo de la partida "Otros deudores" por 481,71 euros, corresponde a pequeñas regularizaciones y ajustes de escasa cuantía procedentes de ejercicios anteriores, así como a diferencias temporales pendientes de conciliación derivadas de cobros efectuados mediante TPV correspondientes al ejercicio 2025.

Ejercicio 2024

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado			436.122,72	436.122,72
TOTAL			436.122,72	436.122,72

11. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO.

El desglose de los Pasivos financieros a corto plazo por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Pasivos financieros a coste amortizado			51.894,16	51.894,16
TOTAL			51.894,16	51.894,16

Ejercicio 2024

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Pasivos financieros a coste amortizado			27.357,50	27.357,50
TOTAL			27.357,50	27.357,50

Este capítulo se compone de:

	2025	2024
Acreedores varios	26.584,94	5.058,69
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6.678,59	7.328,86
Pasivo por impuesto corriente	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora	9.327,31	7.239,51
Organismo Seguridad Social acreedora	9.303,32	7.730,44
Total:	51.894,16	27.357,50

Al cierre del ejercicio 2025, permanecen pendientes en el balance las liquidaciones correspondientes al cuarto trimestre de los modelos de IVA e IRPF, así como las cotizaciones a la Seguridad Social del mes de diciembre.

Asimismo, el saldo correspondiente a "Acreedores varios" proviene principalmente del importe pendiente de pago del equipamiento adquirido en el marco del proyecto ThinkInAzul Andalucía, por importe de 17.709,79 euros. La recepción y conformidad definitiva del citado equipamiento se produce en el ejercicio 2026, efectuándose posteriormente su pago.

Otros pasivos a corto plazo.

Al cierre del ejercicio 2025, la Fundación mantiene deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 582.415,98 euros, correspondientes a la parte de las subvenciones concedidas por entes públicos cuya imputación a resultados se prevé realizar durante el ejercicio 2026.

El desglose de los Pasivos financieros a largo plazo por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado			474.301,63	474.301,63
TOTAL	0,00	0,00	474.301,63	474.301,63

Ejercicio 2024

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado			1.200.623,43	1.200.623,43
TOTAL	0,00	0,00	1.200.623,43	1.200.623,43

Dicho importe corresponde a las deudas a largo plazo transformables en subvenciones concedidas por entes públicos, que se detallan a continuación.

Asimismo, al cierre del ejercicio se ha procedido a reclasificar desde el largo plazo a la cuenta 522 la parte de las subvenciones concedidas por entes públicos cuya imputación a resultados se prevé efectuar durante el ejercicio 2026.

Año concesión	Concepto	Organismo Concedente	Tipo	Año para el que se concede			Importe aplicado			Prevista aplic. en 2026	Previsto aplic. en ejerc. posteriores
				2024 y ant.	2025 Conc.	Total	2024 y ant.	2025 Conc.	Total		
2015,2016, 2017	Programa Erasmus + (KA107)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	363.629,00	0,00	363.629,00	351.369,19	1.773,55	353.142,74	10.486,26	0,00
2015,2016, 2017	Programa Erasmus + (KA103)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	310.767,40	0,00	310.767,40	301.769,63	0,00	301.769,63	8.997,77	0,00
2017	PECA-UCA	Agregación CEI-MAR	Reintegrable	416.667,00	0,00	416.667,00	416.089,33	0,00	416.089,33	0,00	577,67
2018	Programa Erasmus + (KA107)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	1.650,00	0,00	1.650,00	1.636,08	13,92	1.650,00	0,00	0,00
2018	Programa Erasmus + (KA103)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	12.271,00	0,00	12.271,00	10.931,71	1.339,29	12.271,00	0,00	0,00
2019	Programa Erasmus + (KA107)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	63.004,00	0,00	63.004,00	58.074,92	0,00	58.074,92	0,00	4.929,08
2019	Programa Erasmus + (KA103)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	115.482,00	0,00	115.482,00	93.599,55	0,00	93.599,55	16.020,97	5.861,48
2019	EMPORIA 4KT	INTERREG ATLANTIC AREA	Reintegrable	101.361,45	-7.706,05	93.655,40	93.305,29	0,00	93.305,29	350,11	0,00
2019	PROYECT I+D+I GASTRONOM	Secretaría de Universidades, Investigación y Tecnología de la JJAA	Reintegrable	250.661,68	0,00	250.661,68	33.393,32	3.641,85	37.035,17	25.000,00	188.626,51
2019	PECA-UCA	Agregación CEI-MAR	Reintegrable	416.667,00	0,00	416.667,00	415.701,28	0,00	415.701,28	0,00	965,72
2020	PECA-UCA	Agregación CEI-MAR	Reintegrable	184.370,00	0,00	184.370,00	175.187,57	-6.000,00	169.187,57	0,00	15.182,43

Año concesión	Concepto	Organismo Concedente	Tipo	Año para el que se concede			Importe aplicado			Prevista aplic. en 2026	Previsto aplic. en ejerc. posteriores
				2024y ant.	2025 Conc.	Total	2024 y ant.	2025 Conc.	Total		
2020	Programa Erasmus + (KA107)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	30.420,00	0,00	30.420,00	29.809,55	0,00	29.809,55	0,00	610,45
2021	Programa Erasmus + (KA131)	Ministerio de Universidades	Reintegrable	7.165,00	0,00	7.165,00	6.109,37	0,00	6.109,37	0,00	1.055,63
2022	Programa Erasmus + (KA131)	Ministerio de Universidades	Reintegrable	43.918,30	0,00	43.918,30	33.831,99	733,31	34.565,30	0,00	9.353,00
2022	Programa Erasmus + (KA171)	Ministerio de Universidades	Reintegrable	59.760,00	0,00	59.760,00	0,00	2.275,00	2.275,00	57.090,00	395,00
2022	Proyecto Iteazul	Junta de Andalucía	Reintegrable	143.266,49	0,00	143.266,49	135.332,92	0,00	135.332,92	0,00	7.933,57
2023	Programa Erasmus + (KA131)	Ministerio de Universidades	Reintegrable	154.375,00	0,00	154.375,00	0,00	30.901,46	30.901,46	119.540,00	3.933,54
2023	Programa Erasmus + (KA171)	Ministerio de Universidades	Reintegrable	71.925,00	0,00	71.925,00	0,00	2.275,00	2.275,00	69.650,00	0,00
2023	Proyecto ThinkInAzul	Junta de Andalucía	Reintegrable	400.000,00	0,00	400.000,00	118.216,09	182.074,26	300.290,35	76.565,79	23.143,86
2023	Pilot Trasatlantic project	The European Commission	Reintegrable	120.677,86	0,00	120.677,86	47.511,62	49.000,16	96.511,78	24.166,08	0,00
2024	Programa Erasmus + (KA131)	Ministerio de Universidades	Reintegrable	0,00	55.813,00	55.813,00	0,00	0,00	0,00	45.813,00	10.000,00
2024	Programa Erasmus + (KA171)	Ministerio de Universidades	Reintegrable	0,00	198.175,00	198.175,00	0,00	0,00	0,00	88.838,00	109.337,00

Año concesión	Concepto	Organismo Concedente	Tipo	Año para el que se concede			Importe aplicado			Prevista aplic. en 2026	Previsto aplic. en ejerc. posteriores
				2024y ant.	2025 Conc.	Total	2024 y ant.	2025 Conc.	Total		
2024	Programa APREM3	Universidad de Granada	Reintegrable	3.000,00	-466,66	2.533,34	2.533,34	0,00	2.533,34	0,00	0,00
2025	Programa Erasmus + (KA131)	Ministerio de Universidades	Reintegrable	0,00	63.553,00	63.553,00	0,00	0,00	0,00	22.376,00	41.177,00
2025	Programa Erasmus + (KA171)	Ministerio de Universidades	Reintegrable	0,00	19.522,00	19.522,00	0,00	0,00	0,00	17.522,00	2.000,00
2025	Programa de Educación Ambiental 2025	Diputación de Cádiz	Reintegrable	0,00	35.371,41	35.371,41	0,00	35.371,41	35.371,41	0,00	0,00
TOTAL				3.271.038,18	364.261,70	3.635.299,88	2.324.402,75	303.399,21	2.627.801,96	582.415,98	425.081,94

El vencimiento del importe de las deudas a cierre del ejercicio 2025

	Vencimiento en años				
	1	2	Entre 3 y hasta 5 años	Más de 5	TOTAL
Otras deudas a C/P					
Otros pasivos financieros	582.415,98	425.081,94			1.007.497,92
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	51.894,16				51.894,16
TOTAL	634.310,14	425.081,94	0,00	0,00	1.059.392,08

Asimismo, la Fundación mantiene anticipos recibidos cuya aplicación se prevé realizar en ejercicios posteriores a 2026, clasificados en el epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" por importe de 49.219,69 euros, correspondientes a ingresos de la actividad propia, tal y como se detalla en la Nota 16.2.

12. FONDOS PROPIOS.

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación abreviado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	13.882,12	0,00	0,00	13.882,12
Excedente / Déficit del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	45,82	0,00	0,00	45,82
TOTAL	63.927,94	0,00	0,00	63.927,94

Los fondos propios mantienen en 2025 el mismo saldo que en el ejercicio anterior, al haberse obtenido un resultado del ejercicio igual a cero. No se han producido variaciones en la dotación fundacional ni en las reservas.

Ejercicio 2024

Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	13.882,12	0,00	0,00	13.882,12
Excedente / Déficit del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	45,82	0,00	0,00	45,82
TOTAL	63.927,94	0,00	0,00	63.927,94

La dotación fundacional asciende a 50.000 euros y corresponde a la aportación inicial del socio fundador, Universidad de Cádiz por importe de 30.000 euros y a la aportación de 20.000 euros efectuada por la Universidad del Magdalena, Colombia, en el ejercicio 2023, al incorporarse al Patronato de la Fundación **CEI-MAR**.

Conforme a la resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos, se recoge en la cuenta "113 Reservas voluntarias" los cambios de criterio contable o subsanación de errores.

13. SITUACIÓN FISCAL.

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. De acuerdo a lo indicado en la Nota 4.3., la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades. La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, no introduce ninguna novedad al respecto, por lo que las fundaciones tributan, por las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, al tipo impositivo del 10%.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación no ha generado rentas sujetas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, por lo que no procede el reconocimiento de gasto por impuesto corriente.

Ejercicio 2025 y 2024

	2025			2024		
	Aumentos	Disminuc.	Total	Aumentos	Disminuc.	Total
Exced. antes de impuestos						
Ajustes en Patrimonio Neto						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
Base imponible Fiscal	0,00			0,00		

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivamente liquidadas hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Patronato de la Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes por lo que el balance de situación abreviado adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

El impuesto diferido en concepto de activo y pasivo (derivado de la carga fiscal de las subvenciones registradas en el Patrimonio Neto), a 31/12/2025 y 31/12/2024 es el siguiente:

	2025	2024
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	0.00	0.00
Total:	0.00	0.00

La Fundación no ha registrado activos ni pasivos por impuesto diferido al considerar que las subvenciones recibidas financian actividades exentas y gastos estructurales propios de su finalidad fundacional, no generando diferencias temporarias sujetas a tributación conforme a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

14. INGRESOS Y GASTOS.

A 31 de diciembre de 2025 el gasto registrado en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 0,00 euros (0,00 euros a 31 de diciembre de 2024).

Dentro de la partida de "Gastos de personal", las cargas sociales se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	2025	2024
Cargas sociales	62.036,02	38.419,65
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	61.344,76	37.942,70
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	691,26	476,95

El desglose de la partida de "Otros gastos de la actividad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Otros gastos de actividad	2025	2024
Arrendamientos y cánones	-6.722,16	-9.701,14
Reparación y conservación	-6.184,89	0,00
Servicios profesionales independientes	-22.821,75	-22.067,34
Primas de seguros	-356,17	-436,89
Servicios bancarios y similares	-4.423,06	-3.088,03
Publicidad, propaganda y RRPP	-133.087,75	-115.294,25
Otros servicios	-88.033,96	-63.213,28
Otros tributos	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	-0,80	-217,58
Total	-261.630,54	-214.018,51

En 2025, los otros gastos de actividad ascendieron a 261.630,54 euros, frente a 214.018,51 euros en 2024.

La partida de publicidad, propaganda y relaciones públicas ha experimentado un aumento significativo como resultado de las acciones de comunicación, visibilidad institucional y divulgación asociadas a los proyectos en curso durante el ejercicio.

Asimismo, la partida de otros servicios se ha incrementado debido a la contratación de servicios externos vinculados al desarrollo operativo de dichas actuaciones.

En el epígrafe de ingresos financieros se han recibido ingresos por un importe de 0,00 euros (en el ejercicio 2024 ascendió a 0,00 euros).

Durante el ejercicio la Fundación ha tenido gastos por ayudas monetarias derivadas del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación. Por tal motivo indicar que el saldo contable de la partida 3.a del DEBE de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" ha sido de 137.269,55 euros. En 2024 ascendió a 34.178,38 euros.

En 2025 en la cuenta de "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno" se incluyen todos los gastos derivados de dietas y desplazamientos generados por la Fundación y colaboraciones. En el ejercicio 2025 ha ascendido a 19.697,76 €.

Determinados gastos vinculados a colaboraciones y ejecución de actividades pueden presentarse funcionalmente agrupados en otras categorías de recursos empleados en la Nota 16, atendiendo a criterios de gestión y seguimiento interno de proyectos.

El epígrafe "Otros resultados" recoge principalmente ingresos y gastos de carácter no recurrente vinculados a proyectos gestionados por la Fundación, destacando un ingreso asociado al proyecto ThinkInAzul Andalucía derivado de una penalización por falta de preaviso en la renuncia de personal adscrito al proyecto, habiéndose imputado junto con los gastos asociados a su ejecución, así como otros ajustes menores registrados durante el ejercicio.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El movimiento de la partida del Patrimonio Neto A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente.

Ejercicio 2025 y 2024

	2025	2024
Saldo inicial	42.222,40	83.654,34
Incrementos	0,00	0,00
Aplicaciones	5.133,38	41.431,94
Devoluciones	0,00	0,00
Impuesto diferido	0,00	0,00
Saldo final	37.089,02	42.222,40

Cuenta	Detalle	Saldo Inicial	Incrementos	Aplicaciones	Devoluciones	Impuesto	Saldo final 2025
1300000003	Subv. Nominativa UCA 2020	374,67	-	208,30	-	-	166,37
1300000004	Subv. Nominativa UCA 2021	25.805,97	-	517,68	-	-	25.288,29
1320000001	Proyecto Investigo - A. Desplazamiento	1.083,37	-	1.083,37	-	-	-
1321000004	Proyecto Investigo	2.824,30	-	2.824,30	-	-	-
1321000005	Proyecto Erasmus KA220 - UMAR	12.134,09	-	499,73	-	-	11.634,36
Totales		42.222,40	-	5.133,38	-	-	37.089,02

Las tablas anteriores recogen el movimiento de las subvenciones, donaciones y legados registrados en el patrimonio neto de la Fundación, indicando el saldo inicial, las aplicaciones realizadas durante el ejercicio y el saldo pendiente de aplicación al cierre.

Las aplicaciones corresponden a los importes imputados al excedente del ejercicio conforme a la finalidad prevista en cada subvención y al grado de ejecución de las actividades financiadas.

De acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la Fundación **CEI·MAR** registra en la cuenta 72 las aportaciones efectuadas por los patronos destinadas a financiar gastos estructurales y actividades propias de la entidad, imputándose directamente al excedente del ejercicio por su naturaleza.

El detalle de las aportaciones registradas en la cuenta 72 y de su grado de ejecución durante el ejercicio se incluye en la Nota 16.2.

El importe total de subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio procedentes del grupo 17 asciende a 303.399,21 euros.

SUBVENCIONES TRANSFERIDAS	2025
ERASMUS KA107 - 2015	1.773,55
ERASMUS KA 107 - 2018	13,92
ERASMUS KA 103- 2018	1.339,29
PECA 2019	-6.000,00
PROYECTO I+D+i GASTRONOMÍA	3.641,85
ERASMUS KA 171 - 2022	2.275,00
ERASMUS KA 131 - 2022	733,31
ERASMUS KA 131- 2023	30.901,46
ERASMUS KA 171- 2023	2.275,00
PROYECTO THINKINAZUL ANDALUCÍA	182.074,26
PROYECTO TRANSATLÁNTICO	49.000,16
PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL	35.371,41
TOTAL	303.399,21

En el ejercicio 2025 el total del importe de subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio ha sido 308.532,59 euros.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

16.1 *Actividades Realizadas y Recursos económicos totales empleados por la entidad*

El detalle de las actividades realizadas y recursos económicos totales empleados por la Fundación durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD 2025 (1 de 4)

Gastos /Inversiones	ERASMUS KA 103	ERASMUS KA 107		ERASMUS KA 131		ERASMUS KA 171	
	2018	2015	2018	2022	2023	2022	2023
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias		737,49			19.080,00	2.240,00	2.240,00
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	225,05	266,06					
Gastos de personal					5.281,53		
Otros gastos de explotación	1.114,24	770	13,92	733,31	6.539,93	35	35
Amortización del Inmovilizado							
Otros ingresos							
Subtotal de gastos	1.339,29	1.773,55	13,92	733,31	30.901,46	2.275,00	2.275,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Historico)	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.339,29 €	1.773,55 €	13,92 €	733,31 €	30.901,46 €	2.275,00 €	2.275,00 €

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD 2025 (2 de 4)

Gastos /Inversiones	Proyecto I+D+i Gastronómica	PECA 2019	Plan Propio CEIMAR 2022	Plan Propio CEIMAR 2023	Plan Propio CEIMAR 2024	ISGAXV	Programa Investigo
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias		-6.000,00	-19,16	8.562,51	108.870,16		186,13
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	795,97				1.415,87	1.724,41	
Gastos de personal				20.000,00	27.456,83	8.694,38	3.721,54
Otros gastos de explotación	2.845,88			5.713,40	21.842,48	67.539,71	
Amortización del Inmovilizado			2.439,19				
Otros ingresos						-121.157,24	
Subtotal de gastos	3.641,85	-6.000,00	2.420,03	34.275,91	159.585,34	-43.198,74	3.907,67
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Historico)	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.641,85 €	-6.000,00 €	2.420,03 €	34.275,91 €	159.585,34 €	-43.198,74 €	3.907,67 €

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD 2025 (3 de 4)

Gastos /Inversiones	Programa de Educación Ambiental 2025	ThinkInAzul Andalucía	Transatlántic project	Proyecto Umar Erasmus	Congreso Jls del Mar 2025	Total Actividades
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						135.897,13
b) Ayudas no monetarias						-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.000,73	7.862,49	2.950,97			16.241,55
Gastos de personal	13.443,42	94.072,41	34.864,50			207.534,61
Otros gastos de explotación	20.927,26	79.061,02	11.184,69		8.451,00	226.806,84
Amortización del Inmovilizado		1.939,91		499,73		4.878,83
Otros ingresos		-861,57			-8.451,00	-130.469,81
Subtotal de gastos	35.371,41	182.074,26	49.000,16	499,73	-	460.889,15
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Historico)	-	17.709,79	-	-	-	17.709,79
Subtotal Inversiones	- €	17.709,79	- €	- €	- €	17.709,79
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	35.371,41 €	199.784,05 €	49.000,16 €	499,73 €	- €	478.598,94 €

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD 2025 (4 de 4)

Gastos /Inversiones	SUBVENCIÓN NOMINATIV A 2020	SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2021	APORTACIÓN UCA 2022	APORTACIÓN UCA 2023	APORTACIÓN UCA 2024	APORTACIÓN UCA 2025	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias							-	135.897,13
b) Ayudas no monetarias							-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				3.183,66	-23,44	1.668,41	4.828,63	21.070,18
Gastos de personal				1.834,97	1.183,87	73.673,33	76.692,17	284.226,78
Otros gastos de explotación				634,08		34.189,63	34.823,71	261.630,55
Amortización del Inmovilizado	208,3	517,68	2.055,56	4.604,79			7.386,33	12.265,16
Otros ingresos							-	-130.469,81
Subtotal de gastos	208,3	517,68	2.055,56	10.257,50	1.160,43	109.531,37	123.730,84	584.619,99
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Historico)	-	-	-	-	-	-	-	17.709,79
Subtotal Inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	17.709,79 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	208,30 €	517,68 €	2.055,56 €	10.257,50 €	1.160,43 €	109.531,37 €	123.730,84 €	602.329,78 €

16.2 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Durante el ejercicio 2025, los recursos económicos imputados al excedente del ejercicio derivados de la actividad ordinaria de la Fundación ascendieron a **714.227,23 euros**, de los cuales **308.532,59 euros** corresponden al traspaso al excedente de subvenciones, donaciones y legados, según se detalla en la Nota 15, y **405.694,64 euros** a ingresos de la actividad propia registrados en la cuenta 72.

Ingresos de la actividad propia

Cuenta	Ingresos de la actividad propia	Importe recibido	Ejecutado en ejercicios anteriores	Importe ejecutado en 2025	Ingresos anticipados (2026)	Ingresos anticipados (Ejerc. siguientes)
7251290000	Aportación UCA Estructura CEIMAR 2022	112.797,00	110.741,44	2.055,56	0,00	0,00
7251310000	Aportación Plan Propio CEIMAR 2022	200.000,00	184.055,84	2.420,03	13.524,13	0,00
7251300000	Aportación UCA Actuaciones 2022	4.618,00	530,00	0,00	4.088,00	39.369,32
7251390000	Aportación UCA Estructura CEIMAR 2023	107.025,76	62.992,16	10.257,50	33.776,10	5.771,24
7251400000	Plan Propio CEIMAR 2023	235.920,87	201.644,96	34.275,91	0	4.079,13
7251460000	Aportación UCA 2024	112.797,00	104.975,46	1.160,43	6.661,11	0,00
7251470000	Plan Propio CEIMAR 2024	220.000,00	47.705,43	159.585,34	12.709,23	0,00
7251540000	Aportación UCA Estructura 2025	112.797,00	0,00	109.531,37	3.265,63	0,00
7251600000	Aportación fija Consorcio Zona Franca	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
7251610000	Aportación variable Consorcio Zona Franca	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00
7251550000	Plan Propio CEIMAR 2025	220.000,00	0,00	0,00	220.000,00	0,00
7561520000	Colaboración ISGAXV	121.157,24	0,00	77.958,50	43.198,74	0,00
7561590000	Colaboración JIS del Mar	8.450,00	0,00	8.450,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.475.562,87	712.645,29	405.694,64	357.222,94	49.219,69

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

En cumplimiento de lo establecido en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y en el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación los cargos de Presidente del Patronato y de Patrono son gratuitos y consecuentemente no se ha abonado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase ni concedido anticipos o créditos, ni se han adquirido compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales con el Presidente del Patronato y los Patronos durante los ejercicios 2025 y 2024.

Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Fundación, ni se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Fundación durante los ejercicios 2025 y 2024.

18. OTRA INFORMACIÓN.

Con fecha 19 de marzo de 2025, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión extraordinaria del Patronato de la Fundación **CEI·MAR**, en la que se aprobó la incorporación del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz como nuevo patrono de la Fundación, quedando pendiente su formalización mediante escritura pública e inscripción registral correspondiente.

Asimismo, se acordó una aportación económica anual fija de cinco mil euros (5.000 €), así como una aportación variable de hasta quince mil euros (15.000 €) destinada a la financiación de proyectos o actividades concretas, previa aprobación por parte del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz respecto a su participación y cuantía.

El Patronato de la Fundación **CEI·MAR**, actualmente está compuesto por 20 miembros, siendo la Universidad de Cádiz, quien ostenta la presidencia.

UNIVERSIDADES PÚBLICAS	
Núm.	Institución
1	Universidad de Cádiz
2	Universidad de Almería
3	Universidad de Granada
4	Universidad de Huelva
5	Universidad de Málaga
6	Universidad del Magdalena
7	Universidad del Algarve
8	Universidad de Abdelmalek Essaâdi
ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUCIONES PÚBLICAS	
Núm.	Institución
1	Agencia Estatal CSIC
2	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica. IFAPA. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo Rural.
3	Centro de Arqueología Subacuática. CAS. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH). Junta de Andalucía.
4	Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA.
5	Real Instituto y Observatorio de la Armada. ROA
6	Instituto Hidrográfico de la Marina. IHM
7	Consorcio de la Zona Franca de Cádiz
PATRONOS EMPRESAS PERTENECIENTES A CEI·MAR	
Núm.	Institución
1	Confederación de Empresarios de Andalucía. CEA
2	ENDESA
3	TELEFÓNICA
4	MOEVE
5	Banco Santander

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Plantilla Media	
	2025	2024
Dirección	1,000	1,000
Técnicos	5,631	5,112
Becarios	0,000	0,000
Resto de Personal cualificado Trabajadores no cualificados		
	6,631	6,112

	Plantilla Media					
	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	0,000	1,000	1,000	0,000	1,000	1,000
Técnicos	0,098	5,533	5,631	1,000	4,112	5,112
Becarios						
Resto de Personal cualificado Trabajadores no cualificados						
	0,098	6,533	6,631	1,000	5,112	6,112

19. INVENTARIO.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Descripción del elemento		Fecha Adquisición	Valor Contable Total	Retiro Activos	Amortizaciones	Retiros Activo Acumulado	Valor Neto
Equipo para Proc. De Información							
ASPIRE ES		30/05/2016	509,15	0,00	-509,15	0,00	0,00
ASPIRE ES		08/04/2016	599,00	0,00	-599,00	0,00	0,00
PORTATIL HP 15 - BS121NS		23/08/2018	807,30	0,00	-807,30	0,00	0,00
LG GRAM		19/07/2019	1.359,00	0,00	-1.359,00	0,00	0,00
HP 15-DA100		14/01/2019	819,88	0,00	-819,88	0,00	0,00
MONITORES		15/09/2020	393,36	0,00	-393,36	0,00	0,00
EQUIPO VIDEOCONFER.		26/02/2020	1.043,87	0,00	-1.043,87	0,00	0,00
PORTATILES LG		05/10/2021	2.728,62	0,00	-2.728,62	0,00	0,00
MACBOOK 16		11/01/2022	6.897,00	0,00	-6.849,76	0,00	47,24
MAC STUDIO M1 ULTRA		18/05/2022	13.991,23	0,00	-12.678,36	0,00	1.312,87
DELL PORTATIL		30/12/2022	995,83	0,00	-748,24	0,00	247,59
PC HP PRODESK		21/12/2022	3.249,95	0,00	-2.461,96	0,00	787,99
MONITORES LG COMP		21/12/2022	1.812,01	0,00	-1.372,65	0,00	439,36
VIDEOPROYECTOR Y PORTATIL		15/12/2022	1.788,00	0,00	-1.361,82	0,00	426,18
MONITORES		31/01/2023	261,97	0,00	-191,09	0,00	70,88
PORTATIL MACBOOK		02/01/2023	1.649,00	0,00	-1.235,62	0,00	413,38
ORDENADORES LG GRAM		05/03/2024	3.296,61	0,00	-2.036,82	0,00	1.259,79
ORDENADOR ASUS		24/07/2024	1.299,00	0,00	-401,90	0,00	897,10
ORDENADORES THINKINAZUL ANDALUCÍA (*)		16/10/2024	3.281,10	0,00	-869,91	0,00	2.411,19
EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO THINKINAZUL ANDALUCÍA		20/11/2025	17.709,79	0,00	-425,45	0,00	17.284,34
Equipos Audiovisuales							
CAMARA		27/03/2020	1.376,63	0,00	-1.376,63	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Material							
MICROSCOPIO SERIE B1 220 A		10/07/2015	1.623,34	0,00	-1.623,34	0,00	0,00
ESTEREOMICROSCOPIO SERIE SFC		10/07/2015	2.265,12	0,00	-2.265,12	0,00	0,00
MICROSCOPIO SERIE 2820 LED		24/06/2015	1.649,47	0,00	-1.649,47	0,00	0,00
AGITADOR MAGNETICO CON CALEFACIÓN		26/06/2015	322,09	0,00	-322,09	0,00	0,00
BALANZA PRECISION		24/06/2015	431,06	0,00	-431,06	0,00	0,00
FRIGORIFICO COMBINADO		08/07/2015	720,45	0,00	-720,45	0,00	0,00
AIREADOR RESUN LP60		27/05/2015	229,90	0,00	-229,90	0,00	0,00
Total Inmovilizado material			73.109,73	0,00	-47.511,82	0,00	25.597,91
Inmovilizado Intangible							
PÁG. WEB PROYECTO UNMAR		28/09/2023	4.997,30	0,00	-1.129,53	0,00	3.867,77
PÁG. WEB PROYECTO THINKINAZUL ANDALUCÍA		13/12/2024	4.035,35	0,00	-912,11	0,00	3.123,24
Total Inmovilizado material			9.032,65	0,00	-2.041,64	0,00	6.991,01
Total Empresa			82.142,38	0,00	-49.553,46	0,00	32.588,92

20. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025:

ACTIVIDADES	APROBADO EN 2025	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO			Aportaciones recibidas por actividad propia 2025	Subvenciones, donaciones y legados de capital trasp. Al exced. Del ejercicio	DESVIACIÓN PPTO. 2025/REALIZADO 2025	REINTEGRO
			GASTO	OTROS INGRESOS	INVERSIÓN				
PECA 2019	0,00	0,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00	6.000,00	0,00
Plan Propio 2022 del CEIMAR	0,00	0,00	2.420,03 €	0,00	0,00	2.420,03 €	-	-2.420,03	0,00
Proyecto ERASMUS+KA 103. Convocatoria 2015	0,00	0,00	1.773,55 €	0,00	0,00	0,00	1.773,55 €	-1.773,55	0,00
Proyecto ERASMUS+KA 103. Convocatoria 2018	0,00	0,00	1.339,29	0,00	0,00	0,00	1.339,29	-1.339,29	0,00
Proyecto ERASMUS+KA 107. Convocatoria 2018	0,00	0,00	13,92 €	0,00	0,00	0,00	13,92 €	-13,92	0,00
Proyecto ERASMUS+KA 131 Convocatoria 2022	0,00	0,00	733,31 €	0,00	0,00	0,00	733,31 €	-733,31	0,00
Proyecto ERASMUS+KA 171 Convocatoria 2022	0,00	59.760,00	2.275,00 €	0,00	0,00	0,00	2.275,00 €	57.485,00	0,00
Proyecto ERASMUS+KA 131 Convocatoria 2023	0,00	154.375,00	30.901,46 €	0,00	0,00	0,00	30.901,46 €	123.473,54	0,00
Proyecto ERASMUS+KA 171 Convocatoria 2023	0,00	71.925,00	2.275,00 €	0,00	0,00	0,00	2.275,00 €	69.650,00	0,00
Proyecto ERASMUS+KA 131 Convocatoria 2025	63.553,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyecto ERASMUS+KA 171 Convocatoria 2025	19.522,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvención nominativa UCA 2020	0,00	0,00	208,30	0,00	0,00	0,00	208,30	-208,30	0,00
Subvención nominativa UCA 2021	0,00	0,00	517,68	0,00	0,00	0,00	517,68	-517,68	0,00
Proyecto I+D+i Gastronomía	0,00	0,00	3.641,85 €	0,00	0,00	0,00	3.641,85 €	-3.641,85	0,00
Programa Erasmus KA220 UMAR	0,00	0,00	499,73 €	0,00	0,00	0,00	499,73 €	-499,73	0,00
Plan Propio 2023 del CEIMAR	0,00	33.468,16	34.275,91 €	0,00	0,00	34.275,91 €	-	-807,75	0,00
Plan Propio 2024 del CEIMAR	0,00	172.334,03	159.585,34 €	0,00	0,00	159.585,34 €	-	12.748,69	0,00
Plan Propio 2025 del CEIMAR	220.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa INVESTIGO	0,00	3.918,68	3.907,67 €	0,00	0,00	0,00	3.907,67 €	11,01	0,00
Trasatlantic Pilot Project	0,00	72.370,64	49.000,16 €	0,00	0,00	0,00	49.000,16 €	23.370,48	0,00
ThinkInAzul - Plan complementario de CCMM	0,00	266.500,70	182.935,83 €	861,57	17.709,79	0,00	182.074,26 €	102.136,23	0,00
Congreso Jls del Mar 2025	0,00	0,00	8.451,00	1,00	0,00	8.450,00	0,00	-8.450,00	0,00
Aportación Programa de Educación Ambiental 2025	40.000,00	0,00	35.371,41 €	0,00	0,00	0,00	35.371,41 €	-35.371,41	4.628,59
ISGAXV	0,00	0,00	77.958,50	0,00	0,00	77.958,50	0,00	-77.958,50	0,00
Aportación Fija Consorcio Zona Franca	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación Variable Consorcio Zona Franca	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Actividades	363.075,00	834.652,21	592.084,94	862,57	17.709,79	282.689,78	308.532,59	261.139,63	4.628,59
NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES									
Gastos por ayudas y por colaboraciones	0,00	0,00	4.828,63	0,00	0,00	4.828,63	0,00	-4.828,63	0,00
Gastos de personal	0,00	106.680,60	76.692,17	0,00	0,00	76.692,17	0,00	29.988,43	0,00
Otros gastos de explotación	0,00	62.650,00	34.823,71	0,00	0,00	34.823,71	0,00	27.826,29	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	6.660,35	0,00	0,00	6.660,35	0,00	-6.660,35	0,00
Aportación UCA estructura 2025	112.797,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	112.797,00	169.330,60	123.004,86	0,00	0,00	123.004,86	0,00	46.325,74	0,00
INVERSIÓN									
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	475.872,00	1.003.982,81	715.089,80	862,57	17.709,79	405.694,64	308.532,59	307.465,37	4.628,59
RTDO EJERCICIO 2025			715.089,80	862,57	405.694,64				

21. INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11,87	27,39

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de carácter significativo que pudieran afectar a la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o de los resultados de la Fundación correspondientes al ejercicio 2025.

Cádiz, a fecha de firma digital.

52923255W
EVA MRIA
MENA (R:
G72227549)

52923255W EVA MRIA
MENA (R: G72227549)
2026.06.11 14:20:34
+02'00'
2026.001.21563

Fdo.: Eva María Mena Medina

Directora Gerente de la Fundación **CEI·MAR**